ACUERDO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN ADOPTADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2009

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE CALLE ITURBERO.-

Este Ayuntamiento tramita expediente administrativo para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente de obras de "REFORMA DE URBANIZACIÓN DE CALLE ITURBERO EN ARAIA" según Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobados por Acuerdo del Pleno de la Corporación de 7 de mayo de 2009 y según licitación publicitada en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava núm. 58 de 22 de mayo de 2009.

Vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de contratación, el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, así como la base 22ª del Pliego de condiciones económico-administrativas que rige la contratación, el Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda:

- 1º) Adjudicar provisionalmente el contrato de obras de "REFORMA DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE ITURBERO DE ARAIA" a la empresa CONSTRUCCIONES LEGARRA-LAZCOZ S.L. por el precio de 293.416,16 euros más IVA y con arreglo al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación. El plazo de ejecución queda establecido como máximo en 3 meses.
- 2º) Para la elevación a definitiva de la adjudicación provisional, la empresa adjudicataria deberá presentar la siguiente documentación en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Aspárrena de la adjudicación provisional o en el BOTHA:
- Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Resguardo de haber constituido garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación, IVA excluido (14.670,80 euros) en cualquiera de las formas admitidas en derecho.
- 3º) Por razones de urgencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se acuerda delegar en la Alcaldía del Ayuntamiento de Aspárrena la adjudicación definitiva del referido contrato de obras.